

RATIFICA ACUERDOS
ADOPTADOS POR EL
CONSEJO DE LA
COMISION NACIONAL
DE RIEGO EN SESION
Nº 158 DE 29 DE
SEPTIEMBRE DE 2011

SANTIAGO, - 2 NOV 2011

VISTO:

Lo dispuesto en los artículos 3º letras g) y h); 4º letra a); y 9º del DFL Nº 7 de 1983; en los artículos 2º, 8º, 9º letra d) y 10 letra a) del DS. Nº 179 de 1984; ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; el Decreto Exento Nº 752 de 2009 del Ministerio de Agricultura; la Resolución CNR Nº 710 Exenta de 25 de marzo de 2011 modificada por la resolución CNR Nº 858 Exenta de 11 de abril de 2011 y la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, y

TENIENDO PRESENTE, que se han cumplido las formalidades reglamentarias previas a la sesión del Consejo de Ministros de la Comisión Nacional de Riego, celebrada el 29 de septiembre de 2011, que se contó con el quórum requerido para sesionar y que los acuerdos se adoptaron por la unanimidad de sus integrantes, dicto la siguiente,

RESOLUCION CNR Nº 3404 / EXENTA

Ratificase que el Consejo de Ministros de la Comisión Nacional de Riego, en Sesión Nº 158 celebrada con fecha 29 de septiembre de 2011, con la asistencia del Sr. José Antonio Galilea Vidaurre, Ministro de Agricultura quien la presidió; el Sr. Laurence Golborne Riveros, Ministro de Obras Públicas; el Sr. Tomás Flores Jaña, Subsecretario de Economía Fomento y Reconstrucción; el Sr. Julio Dittborn Cordua Subsecretario de Hacienda y la Sra. Soledad Arellano Schmidt, Subsecretaria de Planificación y Cooperación, adoptó por la unanimidad de los Consejeros asistentes, los siguientes acuerdos:

1. Aprobación del Acta de la sesión de Consejo Nº 157, celebrada el 30 de Agosto de 2011

"Aprobar el Acta de la sesión Nº 157 del Consejo, celebrada el 30 de agosto de 2011 con las observaciones formuladas por parte del Ministerio de Obras Públicas y de MIDEPLAN, las que deberán incorporarse a la versión final del Acta aprobada."

2. Embalse Valle Hermoso, Cálculo de Subsidio.

"Validar en forma preliminar las bases del sistema de subsidio propuestas por MIDEPLAN y solicitar a la Dirección de Obras Hidráulicas en conjunto con MIDEPLAN, calcular el subsidio del Embalse Valle Hermoso de acuerdo a esta nueva metodología.

Se solicita al Ministerio de Hacienda que haga gestiones con el Servicio de Impuestos Internos para obtener la información requerida para la aplicación de este método.

El Consejo acuerda que en su próxima reunión, resolverá si incorpora la nueva metodología de subsidio en el Manual de Desarrollo de Grandes Obras de Riego."

30 982

3. Canal Azapa: Estado de Avance y Programación.

“El Consejo toma nota del estado de avance del proyecto de entubamiento del Canal Azapa en la forma expuesta por la Sra. Directora de Obras Hidráulicas del MOP.”

4. Revisión de Avances del “Centro del Agua”.

“Autorizar el pago del aporte comprometido al Centro del Agua que asciende a la suma de \$44.380.000.- (Cuarenta y cuatro millones trescientos ochenta mil pesos.)

La Comisión deberá solicitar al Directorio del Centro del Agua que elabore un Programa Nacional de Actividades, que establezca un programa definido de tareas y actividades específicas de proyección nacional, que incorpore indicadores y metas claras de acuerdo a los criterios que INNOVA y el Consejo de Ministros han dado.

El Centro podrá utilizar el logo de la Comisión Nacional de Riego siempre y cuando la planificación y el trabajo programado sea a nivel nacional.

Además, se solicita incorporar en el Directorio Asesor a más integrantes del ámbito nacional.”

5. Traspaso de Obras Bahía Jara.

“Que la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP en la próxima reunión del Consejo, proponga todos los argumentos que fundamenten el traspaso de las obras y los derechos de aprovechamiento de aguas a los regantes de la Bahía Jara a costo cero, destacando los beneficios que obtendría el Estado por el pronto traspaso de estas obras a sus usuarios.”

6. Embalse Puclaro: Tercera Etapa de Suscripción de Acciones.

“Otorgar un plazo fatal adicional de dos meses contado desde la total tramitación del DS MOP que lo amplíe, para que los regantes del Embalse Puclaro que tengan su situación legal regularizada, procedan a suscribir dicho compromiso de reembolso.

Vencido que sea el plazo adicional de cinco meses, el Estado iniciará el proceso de remate de las acciones no suscritas del Embalse Puclaro conforme a lo dispuesto por el artículo 18 del Decreto Supremo MOP N° 285/95.”

7. Embalse Santa Juana, Liquidación de deuda por Traspaso.

“Que la Secretaría Ejecutiva y la Dirección de Obras Hidráulicas se reúnan para analizar este tema y se informe a los regantes los pasos y las consultas que se están efectuando sobre su petición.”

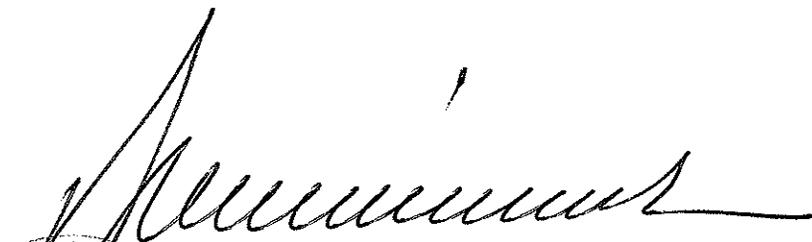
8. Valorización y Traspaso Sistema Digua.

“Encargar a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección de Obras Hidráulicas sondear a los regantes la posibilidad de estructurar un negocio económicamente viable para los usuarios que comprenda, en una misma negociación la transferencia de las obras no

traspasadas del Sistema Digua y de los derechos de agua no consuntivos asociados al sistema.”

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


FMC/CRN/jea
Res. aprueba Acuerdos cons 158


PEDRO LEON UGALDE ENRIQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO (S)

SECRETARIO EJECUTIVO (S)
COMISION NACIONAL DE RIEGO
REPUBLICA DE CHILE